



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2022-00015-00

Dte: ELENA DEL CARMEN MALAVER Y OTRO

Ddo: ZENON MALAVER Y OTROS

DECISIÓN: ARCHIVO

Tuta, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

El despacho procede a dar cumplimiento a lo ordenado en segunda instancia por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Tunja, que confirmó la providencia recurrida.

En consecuencia, archívense las diligencias, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.022 hoy nueve (9) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria